de Regidor perpetuo de la ayuntam.to de Tauiedad
en lugar y por renunc.on del S.r Martin de Garandona
su padre. En virtud de lo qual pidio y suplico a la ciud.d
y hablando con el respecto diuido Requirio con el dho
Real titulo le admita al uso y exercicio del dho ofic.o y la ciud.d
aviendolo visto lo obedecio con el respecto diuido
y en su cumplimiento exercicio del dho D.n Fulgencio Garan
dona la solemnidad del Juram.to acostumbrado y asi he
cho le admitio al uso y exercicio del dho oficio y le dio la
posesion del segun y como S. Mag.d lo manda y auiendo
y lugar en el banco derecho que le toca y acordo que el
dho titulo se copie en el libro de Cartas R.s y se le hal
ba y del testimonio =

Entraron los señores D.n Ant.o de Rojas D.n Luis Salas
D.n Antonio Sandoval y D.n Gregorio Cetina Reg.res

Entro en este ayuntamiento el Padre fr. Fran.co de Santa
Theresa Prior del conuento de religiosos Carmelitas descal
cos de la Villa de Carauaca y auiendose sentado en el banco
derecho despues de dos cau.os Regidores de los mas antiguos del
dijo a la ciud.d como hauiendo benido a ella donde les hico merced
de casa de hospicio con animo de proseguir en fundacion de
casa de su religion respecto de hauer hallado a esta ciud.d con la
ocasion del contagio que a padecido exausta de medios para po
der proseguir en su fundacion abian tenido horden de su pro
vincial p.a bolberse lo participaua a la ciud.d y que si en pregue
biese forma de efectuarse la dha fundacion estarian a la horden de
la ciud.d y se salio = y la ciud.d vista la dha proposicion acordo que
los S.res D.n Ant.o Tudela y D. Greg.o de Paz le den la respuesta a dho
Padre prior como lo lleuan entendido =

Os Pico de los Car
melitas descalzos